



ORD. EXP. N° 10.950 /

EXP.: N° 342, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1792, de fecha 30 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 13.
Expropiación para la obra
"CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL
RUTA 5 (PUERTO MONTT) – RUTA 7
(CHAMIZA) X REGIÓN DE LOS
LAGOS".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ ENRIQUE ALARCÓN GONZÁLEZ**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **09 de noviembre de 2012**, Repertorio N° **8341-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 4836 vta., N° 6312**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP Exento N° 1792, de fecha 30 de agosto de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$67.672.054.-** a la orden de don **JOSÉ ENRIQUE ALARCÓN GONZÁLEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, **X Región – PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6329980 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

CONSTRUCCIONES NORAMBUENA
Constructor Civil
- en el Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD